ALTA DE ORGANISMO EN LA APLICACIÓN COTIZA2

Les comunicamos que los datos que necesitamos para proceder a dar de Alta a un Organismo en la aplicación cotiz@ son los siguientes (**por favor, rellene todos los datos SIGUIENDO INSTRUCCIONES AL DORSO y envíelo, con el sello y la firma del responsable del organismo, al fax indicado**):

DATOS DEL ORGANISMO

CIF del Organismo:

NOMBRE del Organismo:

TIPO DE ORGANISMO:

Habilitado ☐ Ordenante ☐ Mixto ☐

CÓDIGO/NOMBRE DEL ORGANISMO ORDENANTE (sólo si el Organismo es Habilitado):

CÓDIGO/NOMBRE DEL ORGANISMO QUE TRANSMITE LOS FICHEROS (sólo si otro Organismo va a transmitir los ficheros por su Organismo):

El Organismo ha estado de ALTA anteriormente: SI ☐ NO ☐

DIRECCIÓN DEL ORGANISMO

Domicilio:
Localidad:
Provincia:
Código Postal:
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN (sólo si procede):

PERSONA DE CONTACTO:

Departamento:
Nombre y Apellidos:
Teléfono:
Fax:
Dirección de correo:

INFORMACIÓN DE LOS MUTUALISTAS:

FECHA DE INCORPORACIÓN DEL PRIMER MUTUALISTA DESTINADO EN EL ORGANISMO:

Firma del Responsable y Sello de Organismo

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN:

En cuanto al **TIPO DE ORGANISMO:**

- Entendemos por organismo habilitado aquel que practica la retención en nómina de las cuotas de MUFACE pero no tiene competencia para ordenar el pago (otro organismo lo hace por el).
- Entendemos por organismo ordenante el que únicamente ordena la transferencia a MUFACE de las cuotas previamente retenidas por el habilitado y nos envía la información relativa a dicha transferencia.
- El organismo mixto es aquél que tiene competencia para retener la cuota y ordenar el pago.

La **FECHA DE INCORPORACIÓN DEL PRIMER MUTUALISTA** se refiere al día, mes y al año en el que van a pagar la primera nómina con descuentos a MUFACE. Si uds. tienen meses atrasados pendientes de envío, el sistema les permitirá enviarlos, pero han de enviar un fichero diferente por cada mes que transmitan. Así, por ejemplo, si van empezar a transmitir en el mes de marzo pero ese mes nos envían también ficheros no enviados en su momento de los meses de enero y febrero, deberán enviar tres ficheros diferentes en ese mes (uno por enero, otro por febrero y otro por marzo). En este ejemplo **la fecha de incorporación del primer mutualista** sería enero, no marzo.

Una vez que el Organismo esté dado de alta en la aplicación COTIZ@, les comunicaremos el Código del Organismo y les pediremos que nos remitan la información de las personas que Uds. designen para autorizarles al envío de los ficheros correspondientes. Se comunicará también la cuantía de las cuotas y donde se deben ingresar.

Aprovecho la ocasión para recordarles que en nuestra página web <http://www.muface.es/cotiza> se encuentra la Resolución de 20 de enero de 2014 (B.O.E. 31-01-14) que preside toda la operatoria de la aplicación.

También que en nuestra página Web se pueden descargar el manual de ayuda para la confección de los ficheros, denominado **"Manual de usuario de Cotiz@2".**

Aplicación Cotiz@

Tlfno: 91 273 95 25
Fax: 91 273 95 99

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

muFace
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA

ALTA DE USUARIO DE LA APLICACIÓN COTIZA2

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Teléfono del usuario:

Dirección de correo electrónico del usuario:

NIF:

Tipo de Acceso: Certificado ☐ Usuario y Contraseña ☐

Habilitado ☐ Ordenante ☐ Mixto ☐

Código de Organismo:

AGE / CCAA /Adm. Local:

Organismo / Ministerio (Consejería):

Dirección:

Ciudad:

Teléfono de contacto:

Dirección de correo electrónico de notificación del alta:

OBSERVACIONES (Incluir, en su caso, motivo por el que no se usa certificado digital):

Envío al **Fax**: 91 273 95 99 ó

Envío a la **Dirección**:
Servicio de Cotizaciones
Departamento Económico Financiero
MUFACE
Pº de Juan XXIII, nº 26
28040 Madrid

Firma del Responsable y Sello de Organismo